



DEPENDENCIA:	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
SECCIÓN:	
NÚMERO DE OFICIO:	
EXPEDIENTE:	0161/2016

ASUNTO: Impacto Ambiental de Proyecto

H. CABORCA, SONORA A 15 DE ENERO DE 2016

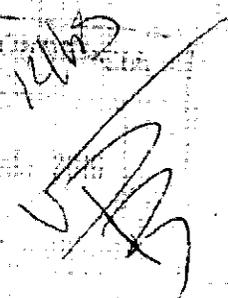
**Q.B. KARINA GARCIA GUTIERREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA.
PRESENTE. -**

Por medio de la presente, y de acuerdo a sus instrucciones hago de su conocimiento que, de conformidad con los artículos 26, 27 y 28 Fracción II de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Sonora, en virtud de que la Obra: PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA, INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, GUARNICIONES Y BANQUETA DE LA CALLE SILVANO PEREZ RAMOS ENTRE LA CARRETERA CABORCA DESEMBOQUE Y CARRETERA A PUERTO PEÑASCO, no implican incremento alguno en el nivel de impacto o riesgo ambiental, por lo cual no requiere autorización en la materia.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier duda o aclaración a lo aquí descrito.

ATENTAMENTE



ARQ. ANASTRID HURTADO AMAVISA
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA


Calle Obregón y Quiroz y Mora Tel. 01(637)37 2 33 44. H. Caborca. Sonora México C.P. 83600

C.p. Archivo

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS
CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO.